



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TÓPAGA ESTADO CIVIL N° 043

El presente estado se fija hoy DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)
en lugar visible de la Secretaría y en la Página Web de la Rama Judicial
por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial.

ORD	No. RADIC	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	LINK AUTO PUBLICADO EN PAG. WEB.
1	2019-00023	SUCESIÓN	OLGA CECILIA RODRIGUEZ DE MALAVER	CAUSANTE: JULIA ACEVEDO VDA. DE RODRIGUEZ.	REQUIERE CURADOR AD-LITEM	DESCARGAR AUTO
2	2021-00042	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	MIRIAM ADAME CRISTANCHO	DORA YAMILE CÁRDENAS RINCÓN	REQUIERE PARTE ACTORA	DESCARGAR AUTO
3	D.C. 00002-2022	DESPACHO COMISORIO	MARGARITA MERCHAN MERCHAN Y OTROS	NIDIA NAYIBE RODRIGUEZ	REQUIERE A LA PARTE ACTORA	DESCARGAR AUTO

FECHA DE LOS AUTOS QUE SE NOTIFICAN: 01 DE DICIEMBRE DE 2.022
ESTADO CIVIL No. 043

MARTHA YANETH PINTO VEGA
SECRETARIA

NOTA: SE LES INFORMA A LOS ABOGADOS Y USUARIOS QUE LOS MEMORIALES REMITIDOS AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO DEBERAN AGREGARSE EN FORMATO PDF LEGIBLES; EN EL CASO DE LAS DEMANDAS CON EL SIGUIENTE ORDEN 1º PODER, 2º DEMANDA, 3º ANEXOS ORDENADOS CONFORME EL RESPECTIVO ACAPITE. LAS SOLICITUDES Y ANEXOS DE MEDIDAS CAUTELARES EN ARCHIVO APARTE (PARA EL CASO DE LOS EJECUTIVOS).

CORREO ELECTRONICO: j01prmpaltopaga@cendoj.ramajudicial.gov.co